I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 001452 /2009

Cerrillos, 16 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100//5105/2009; los Memorándum N°900/321/2009 y N°904/010/2009 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/1355/2009; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto exento N°202/1355/2009, se adjudicó la licitación pública denominada "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE A LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-49-LP09**, la que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/1355/2009 que adjudicó la licitación pública denominada "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE A LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL**", ID 812-49-LP09, en los siguientes puntos:

1.1. Punto N°1 en el sentido de señalar que su representante legal es don **GIORGIO BENUCCI TORREALBA**; y que,

1.2. el servicio adjudicado es por un **valor neto mensual de $45.252.924.- (cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos veinticuatro pesos).**

1.3. Punto N°3 en el sentido de eliminar la alusión a la cuenta 22.08.001.002 "Disposición Final de R.S.D."

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo y Ornato
I.T.O
Secplan
Página web